

SERIE
**FORO NACIONAL
PARA LA COMPETITIVIDAD**

DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO PARA UNA AGENDA DE ACCIÓN

AGENDA DE ACCIÓN 2021 - 2022

**Impulsando
la competitividad:**
retomando la hoja de ruta estratégica



Auspician:



COMITÉ ORGANIZADOR

Irvin A. Halman B., presidente CNC (CCIAP)

Iván De Ycaza, CAPAC

Eloy Fisher, MEF

Francisco Mola, MICI

Íbero Fernández, MIRE (OSCI)

Carmen G. Vergara, ProPanamá

Eduardo Ortiz, SEDCo

Alberto Diamond

Diego Eleta

EQUIPO TÉCNICO Y DE PRODUCCIÓN

Rosemary Piper F., dirección general

Leslie Meléndez, coordinación

Roger Durán

Ninotshka Tam

Katherine Rosas

RELATORÍA MESAS

Roger Durán

Ninotshka Tam

Lucía Natale

Gustavo Acevedo

Yajaira de Meza

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
GUÍA DE SIGLAS	7
METODOLOGÍA	8
RESULTADOS	10
EXPOSITORES Y MODERADORES DE MESA	10
MATRIZ DE VINCULACIÓN: RESPONSABLE/MESAS	11
BANCARIZACIÓN.....	12
CONECTIVIDAD.....	14
CONFIANZA EMPRESARIAL	16
EDUCACION	17
INNOVACIÓN EMPRESARIAL.....	19
INSTITUCIONALIDAD	21
MEDIO AMBIENTE	22
MERCADO LABORAL.....	24
PROMOCIÓN DE LA EXPORTACIÓN E INVERSIÓN	26
TRAMITACIÓN CON EL ESTADO	29

INTRODUCCIÓN

El Foro Nacional para la Competitividad (FNC), evento emblemático del Centro Nacional de Competitividad (CNC), en su XIII edición tuvo lugar los días 26, 27 y 28 de octubre de 2021. Este evento nacional promueve un espacio de diálogo de altura entre los sectores público y privado del país. Este año bajo el lema, “Impulsando la competitividad: retomando la hoja de ruta estratégica”, tenía como objetivo identificar las tareas para subsanar los obstáculos que limitan la competitividad del país. Debido a las restricciones sanitarias que aún persisten por causa de la pandemia del COVID-19 fue realizado en un formato híbrido.

La sesión plenaria con la que se inauguró el evento el día 26 de octubre contó con la participación de Irvin A. Halman, presidente del CNC y Julio De la Lastra, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), en la parte introductoria. Como expositores invitados estuvieron el ministro de Economía Héctor Alexander; Sergio Díaz-Granados, presidente de CAF-Banco de desarrollo de América Latina; Carlos Garcimartín, especialista senior del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Sir Brian Luining.

Esta sesión se llevó a cabo en el Hotel Sheraton con un aforo limitado y fue transmitida por medios digitales.

Las diez mesas de trabajo para las cuales se convocaron de manera directa a actores relevantes representativos de los sectores público como privado en cada uno de los temas, estuvieron abiertas a la participación del público interesado. Llevaron a cabo su misión entre los días 27 y 28 de forma virtual y este año su estructuración respondió a un enfoque de aspectos transversales de la competitividad en los siguientes temas:

- Bancarización
- Conectividad
- Confianza empresarial
- Educación
- Innovación empresarial
- Institucionalidad
- Medio ambiente
- Mercado laboral
- Promoción de la exportación e inversión
- Tramitación con el Estado

La continuidad de esta iniciativa fue posible gracias al auspicio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI); la Agencia de Atracción de Inversión y Promoción de la Exportación de Panamá (ProPanamá), la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También brindó su apoyo CAF-Banco de desarrollo de América Latina.

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

En las mesas de trabajo del FNC 2021 participaron directamente actores claves según se presenta a continuación:

Ilustración 1. Conjunto de actores claves del XIII FNC.



Fuente: elaboración propia en base a participantes FNC 2021.

El Foro Nacional de Competitividad es un ejercicio periódico que viene desarrollándose desde el año 2006 y produce en cada edición la "Agenda de Acción", o el conjunto de recomendaciones consensuadas para la mejora de la competitividad del país.

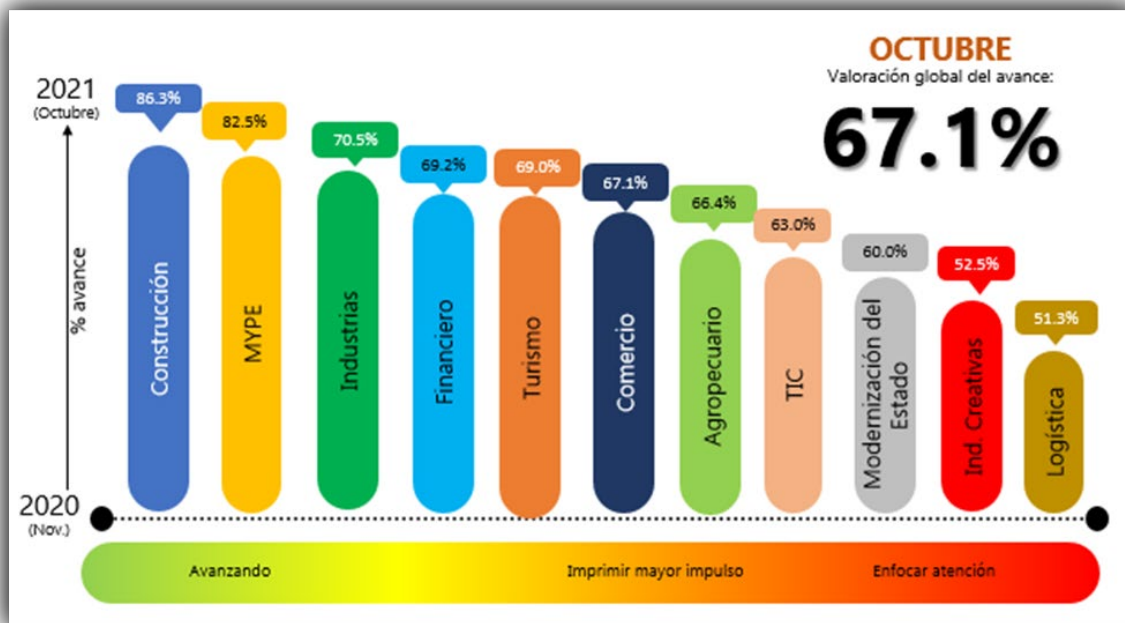
El CNC, en un accionar conjunto con autoridades del sector público y actores del sector privado, y el apoyo de la Secretaría para el Desarrollo Estratégico y Competitividad del Ministerio de la Presidencia, monitoreará la implementación de las recomendaciones plasmadas en la Agenda de Acción¹. Los resultados se harán públicos a través de informes periódicos de avances.

La Agenda del FNC del año pasado fue recibida por el Excmo. Señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo en sesión del Consejo de Gabinete. Eso representó el compromiso al más alto nivel para impulsar las acciones de la versión 2020-2021 que en la valoración final reflejó un 67.1% de avance en su implementación. Esta deferencia está ya prevista para la edición 2021-2022.

¹ Se hace la salvedad de que hay instituciones que no estaban presentes para aceptar la responsabilidad definida en las mesas de trabajo. El CNC realizará esfuerzos para lograr el compromiso de estas con la Agenda de Acción.

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Ilustración 2. Resultado de avances en la implementación de la Agenda 2020-2021.



Fuente: elaboración propia.

Todos los actores públicos y privados que acompañaron el FNC 2021 han contribuido con su conocimiento, experticia y buena voluntad en identificar e impulsar las acciones que, en asocio con el Gobierno Nacional, promuevan que Panamá pueda disfrutar de las condiciones que le permitan tener un mayor y mejor desarrollo socioeconómico, lo que en otras palabras es ser un país más competitivo.

El CNC agradece a los auspiciadores la confianza depositada en esta iniciativa insignia que aspira a seguir contribuyendo con el desarrollo del país. Igualmente agradece a cada uno de los actores y participantes que de una u otra forma colaboraron para hacer posible el evento.

GUÍA DE SIGLAS

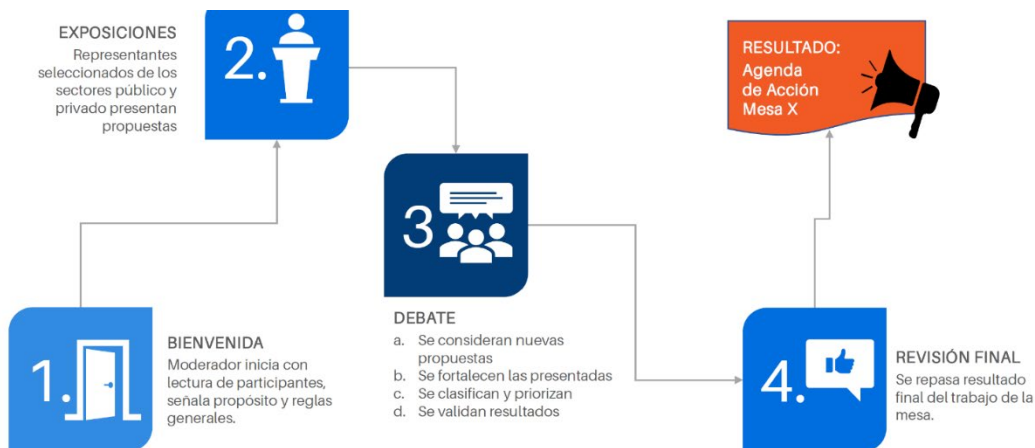
AAUD	Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
ABP	Asociación Bancaria de Panamá	DGI	Dirección General de Ingresos
AEI	Alianza para el Emprendimiento y la Innovación	FCDS	Fundación Ciudad del Saber
AIG	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos
AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
ANA	Autoridad Nacional de Aduanas	INEC	
ANATI	Autoridad Nacional de Tierras	IPANDETEC	Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías
ANTAI	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	ITSE	Instituto Técnico Superior Especializado
ANREH	Asociación Nacional de Recursos Humanos de Panamá	MEDUCA	Ministerio de Educación
AUPPA	Asociación de Universidades Privadas de Panamá	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
BNP	Banco Nacional de Panamá	MIAMBIENTE	Ministerio del Ambiente
CAPATEC	Cámara Panameña de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
CCIAP	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá	MICULTURA	Ministerio de Cultura
CdeA	Caja de Ahorros	MINGOB	Ministerio de Gobierno
CECOM-CE	Centro de Competitividad de la Región Central	MINSA	Ministerio de Salud
CECOM-CRO	Centro de Competitividad de la Región de Colón y Región Oriental	MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
CECOM-RO	Centro de Competitividad de la Región Occidental	MOP	Ministerio de Obras Públicas
CGR	Contraloría General de la República	PROPANAMA	Agencia de Atracción de Inversión y Promoción de la Exportación de Panamá
CNC	Centro Nacional de Competitividad	RP	Registro Público
COEL	Consejo Empresarial Logístico	SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada	SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
CONEAUPA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá	SENADIS	Secretaría Nacional de Discapacidad
COPEME	Consejo Permanente Multisectorial para la Educación	SMV	Superintendencia del Mercado de Valores
COSP AE	Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional	SSRP	Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá
CRP	Consejo de Rectores de Panamá	TE	Tribunal Electoral
CSS	Caja de Seguro Social	UTP	Universidad Tecnológica de Panamá

METODOLOGÍA

El proceso para generar la Agenda de Acción 2021-2022 inicia con la consideración de las propuestas presentadas por los expositores: cinco por parte del sector público y cinco por parte del sector privado. Esto representa un trabajo previo al FNC por parte de estos ya que implica investigación, análisis e interacciones. Las propuestas a someter a las mesas deberían ser precisas, concretas y accionables en 12 meses. A estas diez se le adicionaban las que se hubieran presentado durante la sesión por parte de otros actores relevantes del tema.

Este año se estableció en cinco el límite para el número de recomendaciones que debían resultar de cada mesa, con miras a lograr enfocar el accionar en un número reducido pero necesario de acciones requeridas para impactar la mejora de la competitividad en los próximos doce meses. Esto representaba un reto por lo que se diseñó un mecanismo para filtrar las propuestas y priorizarlas en función de su impacto y viabilidad (matriz de priorización), quedando la responsabilidad de la clasificación en manos de los participantes en la mesa.

Ilustración 3. Resumen del proceso de las mesas de trabajo.



Fuente: elaboración propia.

Luego de repasar una a una las cinco principales acciones resultantes de la calificación para editarlas o robustecerlas en la búsqueda del consenso, se debía establecer el responsable primario de la acción (hay "otros" responsables que deben o pueden ser partícipes de la implementación). Finalmente, se definía el tipo de seguimiento que orientaría el monitoreo o el tipo de intervención que podría necesitarse para que la acción se cumpla. En ese sentido, hay casos que suponen acciones internas por parte del responsable; la concertación de equipos técnico/legales o equipos interinstitucionales (Grupos de Acciones Transformadoras) que el CNC impulsará.

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Ilustración 4. Modelo de tablero virtual para clasificación de propuestas.



Fuente: elaboración propia sobre tablero digital utilizado.

El trabajo en cada mesa fue conducido por un moderador que manejó las interacciones, apoyado técnicamente por un relator (y un relator alternativo) que recogía los resultados de cada fase.

Cada una de las diez mesas presentó cinco recomendaciones para totalizar las cincuenta que se recogen y presentan en esta "Agenda de Acción 2020-2021" que presentamos en este documento.

La Agenda de Acción 2020-2021 es una propuesta de acciones consensuadas, no obstante, en el Anexo 1 están consignadas las propuestas originales recibidas de los expositores y las planteadas por la mesa según el caso.

RESULTADOS

Las mesas recibieron insumos de expositores de los sectores público de la voz de altas figuras incluyendo tres ministros de Estado; y desde el sector privado, de representantes que incluyeron presidentes y directivos de gremios. Paralelamente, fueron conducidas por reconocidos profesionales, empresarios y expresidentes de gremios.

EXPOSITORES Y MODERADORES DE MESA

Mesa (Moderador)	Expositores	
	Sector Público	Sector Privado
Bancarización (Alberto Diamond)	Amauri Castillo, SBP	Juan Melillo, ABP
Conectividad (Aida Maduro)	Gilberto Marengo, MOP	Alberto López, COEL
Confianza Empresarial (Rosmer Jurado)	Ramón Martínez, MICI	José R. Icaza, CCIAP
Educación (Adriana Angarita)	Maruja de Villalobos, MEDUCA	Nivia Castrellón, COPEME
Innovación Empresarial (Jorge Arosemena)	Alberto De Icaza, SENACYT	Luis Marriott, AEI
Institucionalidad (Juan C. Arosemena)	Eloy Fisher, MEF	Morabia Guerrero, APEDE
Medio Ambiente (Darysbeth Martínez)	Milciades Concepción, MIAMBIENTE	Nelly Rangel, SIP
Mercado Laboral (Jorge Nicolau)	Moisés Véliz, MITRADEL	Julio Mosquera, ANREH
Promoción de la Exportación e Inversión (Manuel Fernández)	Carmen G. Vergara, ProPanamá	Roberto Tribaldos, APEX
Tramitación con el Estado (Iván De Ycaza)	Juan M. García, AIG	Alfredo Dubois, CoNEP

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

MATRIZ DE VINCULACIÓN: RESPONSABLE/MESAS

Los actores analizaron un total de 140 propuestas incluyendo las presentadas por los expositores (100) y los aportes de las propia mesa (40). De estas, se desprenden las 50 que constituyen la Agenda de Acción.

La tabla a continuación muestra el resultado de la vinculación responsable- mesa de trabajo donde resalta que el MICI está asociado a acciones en cinco de las mesas; la AIG en cuatro y el MEF en tres de ellas.

Las instituciones con mayor número de acciones son el MEF con siete (incluyendo 1 de la DGI); el MICI con seis y la AIG con cinco.

RESPONSABLE	MESAS DE TRABAJO									
	Bancarización	Conectividad	Confianza Empresarial	Educación	Innovación Empresarial	Institucionalidad	Medio Ambiente	Mercado Laboral	Prom.Export. e Inversiones	Tramitación con Estado
ABP	1									
AIG			1						1	3
AMPYME									1	
ANTAI						1				
ANREH								2		
COEL		1								
CONAUPA				1						
CNC						1				
DGI			1							
INADEH					1					
MEDUCA				4						
MEF	1		1			3				
MiAmbiente							2			
MICI			1		1		1		2	1
MINGOB		1								
MINSA							2			
MITRADEL								3		
MOP		3								1
ProPanamá									1	
RP					1					
SBP	3									
SENACYT					2					

BANCARIZACIÓN

1.

Generar estadísticas para conocer el estado de la situación actual del sistema financiero con el propósito de la inclusión financiera.

Responsable: SBP, Consejo de Coordinación Financiera

2.

Establecer la Estrategia Nacional de Inclusión y de Educación Financiera.

Responsable: SBP
Otros: MEDUCA, ABP

3.

Modernizar el Sistema Nacional de Pagos.

Responsable: SBP
Otros: ABP, BNP, MEF

4.

Incentivar productos y servicios con mayor facilidad de acceso, a través del desarrollo de productos financieros innovadores de bajo costo.

Responsable: ABP
Otros: bancos de licencia general, SBP

5.

Constituir un fondo de garantías soberano.

Responsable: MEF
Otros: CdeA, SBP, AMPYME,

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Observaciones:

Atendiendo a la situación de empleo informal y otros escenarios de nuestro panorama económico actual, mediante el establecimiento de un fondo que respalde las solicitudes o necesidades de crédito de determinados actores del sector, a definirse estratégicamente por su papel en la recuperación del país, la banca podría abrir más espacios de posibilidad crediticia, impactando positivamente a las Mipymes, y la calificación de riesgo país.

CONNECTIVIDAD

1.

CONSTRUIR Y REHABILITAR INFRAESTRUCTURA VIAL EN COLÓN PARA CENTRO LOGÍSTICO. (AUTOPISTA MADDEN COLÓN, VÍA RANDOLF, AVE. WAKED, AVE.

Responsable: MOP
Otro: CMC (Concesionaria Madden Colón)

Observaciones:

Para 3 meses la autopista Madden Colón y finalizar entre 3 a 4 meses la Ave. Randolph y Aminta Meléndez. Se iniciará rehabilitación en los próximos 3 meses las demás. Para el 2022 se iniciará Avenida Bolívar y Ave. Waked.

2.

Facilitar el transporte de carga terrestre (reglamentar la Ley 51 de los requisitos a transportistas centroamericanos). Fortalecer mesa de transporte terrestre multidisciplinaria ya está la mesa, establecer objetivo y actores de ambos sectores.

Responsable: COEL, presidente

Observaciones:

Uniformar el esquema tarifario aplicable a transportistas centroamericanos que levantan carga en Panamá, mediante tarifas mínimas para carga levantada en trayectos de regreso al país del transportista, incluyendo la adopción de medidas tendientes a evitar la triangulación de carga que sale de Zona Libre.

Eliminar el desfase en distinto tratamiento por diversos países a transportistas equiparando sanciones y multas por hechos cometidos en Panamá para elevarlos a los impuestos a transportistas panameños en otros países.

Plazo de 12 meses y coordinará el sector privado (COEL), quien invitará a otras instituciones como Aduanas, ATT, Cancillería y MICI.

3.

Modernizar COTEL para facilitar el comercio electrónico a nivel nacional e internacional. Incorporar al sector privado (usuarios, aerolíneas, agencias de cargas) participación activa en las medidas de modernización tales como proponer, dar opiniones, estrategias, mecanismos para que las instituciones que no cumplan con la Ley 6 de Transparencia y la información que sea de acceso público tengan consecuencias institucionales por el incumplimiento e incentivar a las instituciones que implementen normas o sistemas de gestión de gobernanza.

Responsable: MINGOB y COTEL (Correos y Telégrafos)

4.

Supervisar avance de la obra (interconexión Calzada de Amador - Cinta Costera) en un 50% y/o seguimiento a la construcción de la obra para reactivar la economía.

Responsable: MOP

Observaciones:

Beneficiará a empresas que brindaran servicios a los cruceros, descongestionaría las entradas y salidas a la calzada de Amador, fortalecería la industria marítima auxiliar, la atención de buques.

12 meses tener un avance del 50% de construcción y en 21 meses es decir para marzo 2023 entregarlo. Actualmente el proyecto ya fue licitado-adjudicado y tiene orden de proceder.

5.

Formular a corto plazo (12 meses) proyectos públicos - privados (APP) para atraer inversiones. Realizar estudios de prefactibilidad, factibilidad para llevar a licitación a mitad del próximo año 2 proyectos. 1. Realizar lanzamiento como proyecto piloto rehabilitar vía de Pacora a Darién - Hasta Yaviza. Corredor de Playa Costanera (iniciar de Veracruz o Panamá Pacífico hasta el Nicolás Solano y la 2da. etapa posiblemente hasta Sajalices).

Responsable: MOP

Observaciones:

Realizar los estudios de prefactibilidad y factibilidad en un período no mayor a 8 meses.

CONFIANZA EMPRESARIAL

1.

Revisar, simplificar, digitalizar y dar seguimiento de manera eficiente a los trámites en instituciones públicas tales como DGI, Transparencia, Fiscalización, Zonas Francas, Aduanas, MINSA (trámites fitosanitarios) incluyendo al sector primario, considerando la interconexión de los trámites del gobierno central y gobiernos locales.

Responsable: AIG, director Ing. Luis R. Oliva

2.

Retomar el proyecto de Modernización de Sistemas Financieros.

Responsable: MEF
Otros: SBP, SSRP, SMV, DGI.

3.

Fortalecer la fiscalización del Gobierno que permita mantener las reglas claras para todos los participantes del mercado.

Responsable; DGI
Otros: ANA, DGCP- director general Raphael Fuentes, CSS.

4.

Crear el Fondo de Crédito sostenible para Pymes y Fondo de Garantía.

Responsable: MEF - ministro Héctor Alexander
Otros: AMPYME, director Oscar Ramos Jirón; banca estatal (BNP y CdeA)

5.

Desarrollar un Sistema de Información del Sector Industrial (SICI).

Responsable: MICI-Kiara Sang - Coordinadora del PNCI

EDUCACION

1.

Garantizar los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para hacer posible la implementación de los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación, en especial, el Plan de Acción MEDUCA-COPEME 2019-2022.

Responsable: MEDUCA

Otros: COPEME, Ministerio de la Presidencia, MEF, Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional,

Observaciones:

Enfatizar la Meta 1 (sistemas de información); la Meta 2 (descentralización); la Meta 3 (cualificación docente y directivos) la Meta 4 (salud física, mental y emocional de estudiantes y profesores) y la Meta 5 (trayectorias escolares completas) del Compromiso Nacional por la Educación, con el objetivo de asegurar que los egresados del sistema educativo cuenten con los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y destrezas que permitan su inserción y competitividad en el mundo productivo y en la sociedad del Siglo XXI, como ciudadanos integrales.

2.

Reglamentar la Ley N°456 del 2021 “Que establece los lineamientos generales para las políticas públicas educativas dirigidas a la transformación digital de la educación”.

Responsable: MEDUCA

Otros: AIG, CRP, AUPPA, SENACYT, COPEME

3.

Fortalecer el proceso acreditación y reacreditación de las Universidades e implementación del proceso de acreditación de las carreras de medicina.

Responsable: CONEAUPA

Otros AUPPA, MEDUCA, CRP

4.

Ampliar la cobertura de la educación inicial con instalaciones apropiadas, personal idóneo y estándares de calidad.

Responsable: MIDES/MEDUCA (Señalado por Min. Villalobos en representación del Gabinete)

Otros: MEDUCA, organizaciones sin fines de lucro vinculadas, MEF, UNICEF

5.

Desarrollar la Política Pública en la enseñanza del Idioma Inglés como segunda lengua, basado en el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Responsable: MEDUCA

Otros: Organización de Estados Iberoamericanos, CRP, AUPPA, INADEH, ITSE

INNOVACIÓN EMPRESARIAL

1.

Fomentar la innovación en las empresas, la innovación abierta, la transformación digital y el comercio electrónico.

Responsable: MICI

Otros: ANTAI, SENACYT, AIG, CAPATEC, CCIAP, CRP, INADEH, RP

2.

Generar programas de formación y capacitación que impulsen una cultura innovadora, fortaleciendo habilidades duras y blandas para innovar en empresas y *startups*.

Responsable: INADEH

Otros: CRP, MEDUCA, MICULTURA, SENADIS, AIG, CCIAP, COSPAE, AEI, ITSE, AMPYME, IFARHU, SENACYT.

3.

Fomentar generación de intermediarios, como aceleradoras e incubadoras, para generar innovación abierta. Sumar al Gobierno como organización ancla que habilite la generación de proyectos relacionados a la innovación.

Responsable SENACYT

Otros: CdeIS, CRP, CCIAP, CECOMRO, AEI, CECOMCRO, ITSE.

4.

Incentivar el uso de la firma electrónica y masificar el uso de la factura electrónica como maneras sencillas y de alto impacto para fomentar el comercio.

Responsable: RP

Otros: DGI, TE, MICI, CCIAP

5.

Evaluar las tendencias en áreas potenciales para la innovación, identificar líneas para la innovación y difundir los programas o proyectos en los que ya se está trabajando con componentes de innovación.

Responsable: SENACYT

Otros: AIG, universidades y centros de investigación, CAPATEC, CCIAP, AEI, centros de competitividad regionales.

INSTITUCIONALIDAD

1.

Promulgar nueva ley orgánica de presupuesto que detalle el marco institucional de su formulación.

Responsable: MEF

2.

Construir juntos, sector público, privado y otros actores un observatorio nacional para el desarrollo que incluya observatorios regionales.

Responsable: CNC
Otros: MEF, INEC, Academia

3.

Implementar un plan de acción con ANTAI en el fortalecimiento de la ley 6 de transparencias y la ley 33 de ANTAI que incluya los mecanismos para que las instituciones que no cumplan con la ley 6 de transparencias y la información que sea de acceso público tengan consecuencias institucionales por el incumplimiento e incentivar a las instituciones que implementen normas o sistemas de gestión de gobernanza.

Responsable: ANTAI

4.

Cumplir con el % establecido en la ley para la asignación de los recursos financieros al Ministerio Público y al Órgano Judicial que permita la independencia de estos.

Responsable: MEF

5.

Revisar, actualizar e implementar la normativa y las buenas prácticas de gobierno corporativo que deben cumplir las empresas mixtas y otras entidades del Estado, tomando en cuenta los lineamientos de la OCDE y CAF para las empresas públicas en América Latina.

Responsable: MEF
Otros: Instituto de Gobierno Corporativo, CNC

MEDIO AMBIENTE

1.

Generar las condiciones necesarias (leyes, normas, trámites, incentivos, desarrollo de plataformas tecnológicas, laboratorios de pruebas, etc.) para propiciar el emprendimiento en el reciclaje, necesario para cerrar el ciclo de los materiales, entendido por Economía Circular.

Responsable: MICI

Otros: MEF, empresa privada, MiAmbiente, Centro Nacional de Producción Mas Limpia-CONEP, municipios y gobiernos locales (juntas comunales y sociedad civil organizada), AAUD, AMPYME, SENACYT.

2.

Sancionar y promulgar la Ley 17 de Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel nacional, y generar y aprobar su reglamentación.

Responsable: MINSA

Otros: Presidencia, MiAmbiente, empresa privada y sociedad civil, entidades nacionales y municipales competentes

3.

Establecer la recolección segregada de los residuos sólidos domésticos en la fuente de generación y su almacenamiento.

Responsable: MINSA

Otros: AAUD, gobiernos locales (municipios, juntas comunales) y sociedad civil organizada, concesionarios locales, Cámara Nacional de Reciclaje de Panamá.

4.

Adoptar una política nacional de Economía Circular que facilite su implementación y se transversalice con todas la políticas ambientales.

Responsable: MiAmbiente / Dirección de Verificación de Desempeño Ambiental

Otros: MICI, Sector Privado, SENACYT, CRP, centros de investigación

5.

Asegurar el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial ambiental tanto a nivel de cuenca como a nivel urbano, a través de una comisión permanente que involucre al Sector Construcción.

Responsable: MiAmbiente / Dirección de Verificación de Desempeño Ambiental
Otros: MICI, Sector Privado, SENACYT, CRP, centros de investigación

MERCADO LABORAL

1.

Mantener el Programa de Empleabilidad Comunitaria sujeto a la revisión de los resultados de impacto.

Responsable: MITRADEL, Dirección de Empleo / Sección de Empleabilidad Comunitaria

Observaciones:

El programa es a largo plazo (hasta el 2024); durante el 2021-2022 impactará a 2,400 personas.

2.

Ampliar el Programa Aprender Haciendo, incluyendo métricas para medir alcance poblacional.

Responsable: MITRADEL, Dirección de Empleo / Coordinación de Aprender Haciendo

Observaciones:

El programa es a largo plazo (hasta el 2024); durante el 2021-2022 impactará a 2,000 personas.

3.

Ampliar, enriquecer y monitorear en la aplicación de competencias TIC en el Programa de orientación vocacional "Orienta Panamá".

Responsable: MITRADEL Dirección de Empleo / Coordinación del programa Orienta Panamá.

Observaciones:

El programa es a largo plazo (hasta el 2024); durante el 2021-2022 impactará a 14,000 personas.

4.

Reunir a los actores involucrados en el desarrollo de un Sistema de Información para el Análisis Laboral autosostenible e independiente, con el propósito de acordar los principios básicos del sistema, el rol de cada uno y culminar con la firma de un acuerdo de cooperación. Este es el primer paso para el objetivo a largo plazo de crear un sistema que genere estadísticas asociadas tanto a la formación, como a la gestión del recurso humano para orientar las decisiones del sector productivo, formativo, Gobierno y los propios profesionales.

Responsable: ANREH

Otros: CNC, MITRADEL, INEC, CRP, AUPPA, INADEH, ITSE, IFARHU, CONEP

5.

Crear programas de aprendizaje acelerado y especializado para preparar talento profesional y vocacional en las áreas identificadas como de mayor demanda en el mercado laboral para concursar en el programa de apoyo al desarrollo a través del capital humano.

Responsable: ANREH

Otros: ITSE, MEDUCA, UTP, CRP, AUPPA

PROMOCIÓN DE LA EXPORTACIÓN E INVERSIÓN

1.

Modernizar y agilizar procesos y trámites institucionales para el mejoramiento de la competitividad del país.

Responsable: MICI

Otros: ANA- Dirección General de Exportaciones, AIG, AMPYME, otras instancias relacionadas con ventanillas únicas.

Observaciones:

- Digitalización de procesos del Ministerio de Comercio e Industrias:
 - Diseño de infraestructura Microsoft Azure y Desarrollo de la Plataforma Tecnológica para la Dirección General de Exportaciones para automatizar los siguientes procesos.
- Digitalización de los procesos de la Dirección General Sedes de Empresas Multinacionales.
 - Sistema de Identificación por radiofrecuencia Centro de control y monitoreo de pasos fronterizos.
 - Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logístico de Panamá.
- Desarrollo de Plataformas para fortalecimiento de las MIPYMES, a saber.
 - Chequeo Digital
 - Aprende Digital
 - Ventanillas Únicas
 - Procesos de certificación de las Zonas Francas

2.

Emprender acciones de cooperación y asistencia técnica con aliados estratégicos a favor de las MIPYMES

Responsable: AMPYME

Otros: (socios) CAPATEC, IPANDETEC, CCIAP, FCDS, SENACYT, APEX, CCIAP, cámaras de comercio provinciales, FEDECAMARAS, CENPROMYPE, SICA, entre otros

Observaciones:

Acciones en materia de

- Innovación Empresarial: con el fin de generar capacidades y fortalecimiento en temas de innovación y tecnología, para la mejor gestión y desarrollo empresarial.
- Acceso a Mercados: en temas de comercio regional y exportación, con el propósito de apoyar el incremento y fortalecimiento de las relaciones comerciales y la

internacionalización de productos y servicios en el país, que redunden en beneficios para las Pequeñas y Medianas Empresas.

3.

Extender la estabilidad jurídica de las inversiones.

Responsable: MICI

Observaciones:

Desarrollar una extensión de los periodos de la actual ley de estabilidad jurídica para seguir protegiendo e incentivando a los inversionistas y las reglas creadas para invertir.

4.

Renovar y mejorar la ley 76 en todos sus alcances para hacerla más competitiva y de mayor beneficio para todo el tejido industrial del país.

Responsable: AIG
Otros: RP, ANATI, DGI)

Observaciones

- Incluir depreciación al 100%.
- Permitir inversión en digitalización.
- Permitir inversiones en renovación energética de fuentes renovables.
- Incluir el Programa Nacional de Fomento Productivo.

5.

Posicionar Panamá como destino de oportunidades de negocio.

Responsable: ProPanamá
Otro: MICI

Observaciones:

Para atraer a turistas de "estadía extendida" y nómadas digitales, atraer empresas que implementen estrategias operativas bajo este modelo de proceso conocido como NEARSHORING, atraer inversiones sostenibles de empresas se interesan en incluir dentro de sus estrategias inversiones

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

que puedan traer beneficios para la sociedad y el ambiente, promover iniciativas que consoliden a Panamá como un Hub Digital, entre otras acciones que contribuyan a la estrategia para reactivar la economía.

TRAMITACIÓN CON EL ESTADO

1.

Agilización de los trámites gubernamentales a través de la innovación tecnológica y robustecer el ecosistema digital del país (simplificación & digitalización).

Responsable: AIG

Otros: Secretaría de Simplificación y Digitalización - Presidencia, CGR.

2.

Agilización y priorización de la inversión pública y el listado de APP.

Responsable: MOP

Otros: Secretaría Nacional de APP - Presidencia, Secretaría de Metas

3.

Realizar el proceso de contratación pública de la consultoría sobre la reglamentación de la Ley 144 de 2020.

Responsable: AIG

4.

Realizar el desarrollo integración técnica (mediante servicios web) ANATI, Registro Público, DGI para la actualización catastral automatizada.

Responsable: AIG

Otros: RP, ANATI, DGI

5.

Implementar el esquema de ventanilla única definida en la Ley No. 76 de 2009 de Fomento Industrial para la facilitación de trámites de la industria nacional.

Responsable: MICI

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Anexo 1. Detalle de todas las propuestas consideradas

CUADRO DE ACCIONES PROPUESTAS POR MESA

XIII FNC -2021

Mesa Mercado Laboral

Acción	Propuesto por:
1. Mantener el Programa de Empleabilidad Comunitaria sujeto a la revisión de los resultados de impacto. El Programa es a Largo Plazo hasta el 2024; durante el 2021-2022 impactará a 2,400 personas.	Sector Público
2. Ampliar el Programa Aprender Haciendo, incluyendo métricas para medir alcance poblacional. Durante el 2021 – 2022 impactará a 2,000 personas	Sector Público
3. Programa de Apoyo a la Inserción Laboral. El Programa es a Largo Plazo hasta el 2024; durante el 2021 – 2022 impactará a 288 personas.	Sector Público
4. Programa de Apoyo a la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad. El Programa es a Largo Plazo hasta el 2024; durante el 2021 – 2022 impactará a 630 personas.	Sector Público
5. Ampliar, enriquecer y monitorear en la aplicación de competencias TICs en el Programa de orientación vocacional “Orienta Panamá”. El Programa es a Largo Plazo hasta 2024, durante el 2021 – 2022 impactará a 14,000 personas.	Sector Público
6. Reestructurar la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, de manera que funcione como ente independiente y auto sostenible y que convoque a especialistas para la revisión y aprobación de las carreras de educación superior.	Sector Privado
7. Reunir a los actores involucrados en el desarrollo de un Sistema de Información para el Análisis Laboral autosostenible e independiente, con el propósito de acordar los principios básicos del sistema, el rol de cada uno y culminar con la firma de un acuerdo de cooperación. Este es el primer paso para el objetivo a largo plazo de crear un sistema que genere estadísticas asociadas tanto a la formación, como a la gestión del recurso humano para orientar las decisiones del sector productivo, formativo, Gobierno y los propios profesionales.	Sector Privado
8. Acordar entre el sector empleador y trabajador las adecuaciones que se requieren realizar al Código de Trabajo, orientadas a un sistema que propicie la productividad y represente un incentivo tanto para el trabajador como para las empresas.	Sector Privado
9. Mapear la composición empresarial del país para referenciar las industrias complementarias y de mayor generación de empleo que se deben promover, a través de incentivos y programas de inversión.	Sector Privado
10. Crear programas de aprendizaje acelerado y especializado para preparar talento profesional y vocacional en las áreas identificadas	Sector Privado

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

como de mayor demanda en el mercado laboral para concursar en el programa de apoyo al desarrollo a través del capital humano.	
11. Establecer un Centro de Prospectiva como herramienta para identificar las demandas del sector productivo a largo plazo para mejorar la competitividad de Panamá.	Mesa de Trabajo

Mesa Promoción de las Exportaciones e Inversión

Acción	Propuesto por:
1. Promover la oferta exportable: Seguir promoviendo acorde al Programa Integrado de Promoción Comercial y desarrollo de mercados de exportación, la oferta exportable panameña de bienes y servicios a través de la participación en ferias internacionales y ruedas de negocios físicas y virtuales; misiones comerciales virtuales que consisten en encuentros empresariales (Match Making); visibilizar los productos panameños a través de showroom y vitrinas de exposición de productos en puntos clave a nivel internacional; misiones comerciales en las que participan empresas exportadoras con la finalidad de establecer intercambio de prácticas innovadoras, nuevas tecnologías y el encuentro de proveedores, socios comerciales o compradores y la presentación como bien público regional de la Oferta exportable panameña.	Sector Público
2. Posicionar Panamá como destino de oportunidades de negocios para atraer a turistas de "estadía extendida" y nómadas digitales, atraer empresas que implementen estrategias operativas bajo este modelo de proceso conocido como NEARSHORING, atraer inversiones sostenibles de empresas se interesan en incluir dentro de sus estrategias inversiones que puedan traer beneficios para la sociedad y el ambiente, promover iniciativas que consoliden a Panamá como un hub digital, entre otras acciones que contribuyan a la estrategia para reactivar la economía.	Sector Público
3. Desarrollar un programa de capacitación para consulados y embajadas de Panamá en materia de comercio exterior sobre temas varios dictados por expertos de instancias tanto nacionales como internacionales, que les permitan identificar y promover oportunidades para el establecimiento de inversiones en Panamá en diversos sectores y de las exportaciones de Panamá en el exterior.	Sector Público
4. Modernizar y agilizar procesos y trámites institucionales para el mejoramiento de la competitividad del país 4.1. Digitalización de procesos del Ministerio de Comercio e Industrias 4.1.1. Diseño de infraestructura Microsoft Azure y Desarrollo de plataforma tecnológica para la Dirección General de Exportaciones para automatizar los siguientes procesos. 4.1.2. Digitalización de los procesos de la Dirección General Sedes de Empresas Multinacionales.	Sector Público

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
<p>4.2. Sistema de Identificación por radiofrecuencia Centro de control y monitoreo de pasos fronterizos.</p> <p>4.3. Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logístico de Panamá.</p> <p>4.4. Desarrollo de Plataformas para fortalecimiento de las MIPyMES, a saber.</p> <p>4.4.1. Cheque Digital</p> <p>4.4.2. Aprende Digital</p> <p>4.4.3. Ventanilla Única</p> <p>4.4.4. Procesos de certificación de las Zonas Francas</p>	
<p>5. Empezar acciones de cooperación y asistencia técnica con aliados estratégicos a favor de las mipymes, en materia de</p> <p>5.1. Innovación Empresarial: con el fin de generar capacidades y fortalecimiento institucional en temas de innovación y tecnología, para la mejor gestión y desarrollo empresarial.</p> <p>5.2. Acceso a Mercados: en temas de comercio regional y exportación, con el propósito de apoyar el incremento y fortalecimiento de las relaciones comerciales y la internacionalización de productos y servicios en el país, que redunden en beneficios para las Pequeñas y Medianas Empresas.</p>	
<p>6. Creación del Programa Nacional de Fomento Productivo con la capacidad y recursos necesarios para apoyar financieramente al sector industrial y agroindustrial con un enfoque mayoritario en las PYMES, mediante la figura de Fianzas de Garantías y Préstamos apalancados por un Fideicomiso Nacional para la recuperación de la Actividad Económica Nacional a través de la banca estatal (Caja de Ahorros, BNP y BDA).</p>	Sector Privado
<p>7. Ampliar horario de atención del VUCE 24-7 mediante la implementación de plataformas tecnológicas de última generación.</p>	Sector Privado
<p>8. Renovar y mejorar la ley 76 en todos sus alcances para hacerla más competitiva y de mayor beneficio para todo el tejido industrial del país.</p>	Sector Privado
<p>9. Creación de marca PAÍS</p>	Sector Privado
<p>10. Creación de una Política de Estado para el sector Agroexportador que identifique, auspicie, incentive y apoye todos aquellos rubros con potencial de exportación, ya sea como producto fresco o como producto procesado con valor agregado.</p>	Sector Privado
<p>11. Mejora a la infraestructura vial: actualmente, la infraestructura vial es limitado ejemplo mover contenedores entre Panama Pacifico y Puerto de Balboa.</p>	Mesa de trabajo
<p>12. Mejorar la conexión interinstitucional: no todas las direcciones están vinculadas y procesos como Farmacia y Drogas o Sustancias Controladas, no están en "la mira" de conexión electrónica.</p>	Mesa de trabajo
<p>13. Activación del Gabinete Logístico como parte de los planes de trabajo presentados, que impulsen el plan de trabajo presentado</p>	Mesa de trabajo

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
por Pro Panama y APEX y ser vigilantes e intervenir ante leyes que vayan en contra de las inversiones extranjeras.	
14. Automatización de procesos de importación de materia prima y de registro de productos terminados frente a la Dirección de Farmacias y Drogas del MINSA.	Mesa de trabajo
15. Fomento de la reinversión: Promover estrategias de acercamiento y mesas de discusión con la empresa privada a través de gremios u otros canales, para fomentar la reinversión y las ventajas regulatorias que faciliten su desarrollo [Beneficios: Inversión Extranjera Directa, Empleabilidad, y Dinamismo económico].	Mesa de trabajo
16. Estabilidad Jurídica de las Inversiones: se debe desarrollar una extensión de los periodos de la actual ley de estabilidad jurídica para seguir protegiendo e incentivando los inversionistas y las reglas creadas para invertir.	Mesa de trabajo

Mesa Conectividad

Acción	Propuesto por:
1. Licitación a corto plazo (5 meses) proyectos llaves en mano para reactivar la economía.	Sector Público
2. Implementar infraestructura digital.	Sector Público
3. Formular a corto plazo (12 meses) proyectos públicos - privados (APP) para atraer inversiones.	Sector Público
4. Construir y rehabilitar infraestructura vial en colón para centro logístico.	Sector Público
5. Definir financiamiento a corto plazo (3 meses) para cuarto puente sobre el canal de Panamá.	Sector Público
6. Facilitar el transporte de carga terrestre	Sector Privado
7. Delimitar en POT áreas para el desarrollo específico de depósitos aduaneros logísticos y parques industriales	Sector Privado
8. Identificar oportunidades para la prestación de servicios a los cruceros y pasajeros en la terminal del Pacífico.	Sector Privado
9. Modernizar COTEL para facilitar el comercio electrónico a nivel nacional e internacional.	Sector Privado
10. Habilitar un sistema de manejo de documentación digitalizada para acelerar el paso de carga en paso canoa.	Sector Privado

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Mesa Bancarización

Acción	Propuesto por:
1. Generar estadísticas para conocer el estado de la situación actual del sistema financiero con el propósito de la inclusión financiera.	Sector Público
2. Proteger a los consumidores estableciendo normas para un trato justo.	Sector Público
3. Establecer la Estrategia Nacional de Inclusión y de Educación Financiera.	Sector Público
4. Mejorar la transparencia a disposición de los clientes del sector financiero.	Sector Público
5. Incentivar productos y servicios con mayor facilidad de acceso, a través del desarrollo de productos financieros innovadores de bajo costo.	Sector Público
6. Implementar de manera oportuna una normativa bancaria que acompañe la innovación financiera (Relación de los bancos con las Fintech y el regulador).	Sector Privado
7. Modernizar el Sistema Nacional de Pagos.	Sector Privado
8. Modernización del sistema de pagos de programas de beneficio social del Estado.	Sector Privado
9. Actualizar las infraestructuras de servicio al cliente mediante plataformas de acceso tecnológico de última generación que le otorguen capacidad de transaccionalidad y autoservicio 24/7 para minimizar los costos y mejorar la oferta hacia los panameños.	Sector Privado
10. Constituir un fondo de garantías soberano.	Sector Privado

Mesa Tramitación con el Estado

Acción	Propuesto por:
1. Realizar el proceso de contratación pública de la consultoría sobre la reglamentación de la Ley 144 de 2020.	Sector Público
2. Realizar el proceso de contratación pública para el desarrollo del Registro Único de Empresas.	Sector Público
3. Realizar el desarrollo integración técnica (mediante servicios web) ANATI, Registro Público, DGI para la actualización catastral automatizada.	Sector Público
4. Realizar desarrollo del Portal Turístico de Panamá.	Sector Público
5. Realizar el desarrollo del Registro Único de Extranjeros.	Sector Público
6. Agilización de los trámites gubernamentales a través de la innovación tecnológica y robustecer el ecosistema digital del país (simplificación & digitalización).	Sector Privado
7. Agilización y priorización de la inversión pública y el listado de APP.	Sector Privado
8. Todas las compras del Estado deben ser canceladas en un periodo no mayor a 30 días previa presentación de documentación y	Sector Privado

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
contar con una certificación de no objeción, la cual puede ser utilizada como documento negociable.	
9. Aplicar el principio del silencio administrativo después de 30 días para los trámites y permisos requeridos. Permiso expedito para todo tipo de proyecto de inversión en los próximos 18 meses, con la finalidad de no detener inversiones.	Sector Privado
10. Implementar el esquema de ventanilla única definida en la Ley No. 76 de 2009 de Fomento Industrial para la facilitación de trámites de la industria nacional.	Sector Privado
11. La implementación inmediata de la tarea No.7 del Plan de Gobierno, en el capítulo de Gobierno Digital..... Crear la Oficina de Excelencia en el Servicio a los ciudadanos. “Y la Empresa Privada solicita coadyuvar en el esfuerzo, formando parte de esta oficina, con la intención de ser un agente catalizador para el logro y perfeccionamiento de los diversos procesos que el país necesita actualizar.	Mesa de trabajo
12. Incorporar y Simplificar el Trámite de Verificación de Número de Finca Actualizada - MIAMBIENTE-MIVIOT en el Proceso de Estudio de Impacto Ambiental sector Construcción como prioridad.	Mesa de trabajo

Mesa Innovación Empresarial

Acción	Propuesto por:
1. Proveer de fuentes de financiamiento que permitan la pronta reactivación económica del país.	Sector Público
2. Fomentar la capacitación del talento humano en innovación y tecnología	Sector Público
3. Revisar ecosistema innovador.	Sector Público
4. Fomentar la capacitación en programas de generación de patentes (CAF).	Sector Público
5. Fomentar la innovación en las empresas, la innovación abierta, la transformación digital y el comercio electrónico	Sector Público
6. Evaluar las tendencias en áreas potenciales para la innovación, identificar líneas para la innovación y difundir los programas o proyectos en los que ya se está trabajando con componentes de innovación.	Sector Privado
7. Generar una normativa armonizada que no se traslape, que sea fácil de entender. Analizar las leyes y los incentivos que se brindan para fomentar la innovación, para conocer cómo, cuándo y a quiénes se aplica. Existe desconocimiento por la dificultad para encontrarlas y leerlas. Establecer marco jurídico de las relaciones: Fomentar la transparencia y la confianza entre las partes.	Sector Privado
8. Impulsar Ley de sandbox con el gobierno. Impulsar en categorías como fintech o logística. Sandbox de empresas para trabajar con emprendedores.	Sector Privado

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
9. Fomentar generación de intermediarios, como aceleradoras e incubadoras, para generar innovación abierta. Sumar al Gobierno como organización ancla que habilite la generación de proyectos relacionados a la innovación.	Sector Privado
10. Generar programas de formación que impulsen una cultura innovadora, fortaleciendo habilidades duras y blandas para innovar en empresas y startups.	Sector Privado
11. Fomento de uso de políticas de datos abiertos para empresas, startups y emprendimientos.	Mesa de trabajo
12. Actualización de cuerpo legal (Ley de comercio electrónico, Ley de ciberdelitos).	Mesa de trabajo
13. Incentivar el uso de la firma electrónica y masificar el uso de la factura electrónica como maneras sencillas y de alto impacto para fomentar el comercio.	Mesa de trabajo
14. Desarrollo de políticas en aspectos relacionados a ciberseguridad.	Mesa de trabajo
15. Capacitación a empresas, startups, emprendimiento en protección de datos.	Mesa de trabajo
16. Crear incentivos de ley para emprendedores e innovadores de otros países para venir a Panamá a crear innovación. Estos incentivos pueden ser migratorios, fiscales o simplemente, tener un marco que les permita hacer innovación sin fricciones (sandbox). Esto permitirá la atracción de talento a Panamá y promoverá la transferencia de conocimiento en el país.	Mesa de trabajo

Mesa Educación

Acción	Propuesto por:
1. Reglamentar la Ley N°456 del 2021 “Que establece los lineamientos generales para las políticas públicas educativas dirigidas a la transformación digital de la educación”.	Sector Público
2. Desarrollar la Política Pública en la enseñanza del Idioma Inglés como segunda lengua, basado en el marco común europeo de referencia para las lenguas.	Sector Público
3. Fortalecer el proceso acreditación y reacreditación de las Universidades e implementación del proceso de acreditación de las carreras de medicina.	Sector Público
4. Implementar la tercera fase de la “Plataforma multimodal Ester” donde se desarrollará las competencias digitales que facilitan el trabajo en equipo, aprendizaje auto dirigido, el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación a estudiantes de Media Académica.	Sector Público
5. Fortalecer las STEAM en la educación media académica profesional y técnica, por medio del trabajo colaborativo y proyectos de aula desarrollando competencias profesionales y así aumentar la competitividad del país.	Sector Público

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
6. En 2022, asegurar un retorno a clases presenciales en escuelas, en lo posible, con servicios públicos aceptables como electricidad y agua; con conectividad confiable y acceso a la tecnología en los centros educativos y en los hogares de los estudiantes, priorizando las áreas de difícil acceso y los estudiantes vulnerables, que finalicen sus trayectorias escolares, sean tecnológicamente idóneos, adquieran nuevas competencias, aprendan con calidad, promoviendo su empleabilidad e incrementando los años promedio de escolaridad de la población panameña.	Sector Privado
7. Aplicar evaluaciones diagnósticas y formativas en todos los niveles educativos y crear e implementar, basados en sus resultados, mecanismos masivos de nivelación de los alumnos a fin de asegurar que los estudiantes superen los rezagos, consecuencia de la pandemia y las deficiencias pre-pandemia, con el objetivo de retenerlos en el sistema, incrementar sus grados de escolaridad, mejorar la calidad de su educación, fomentar su empleabilidad, satisfacer la demanda y su inserción en el mundo productivo.	Sector Privado
8. Implementar una estrategia nacional de identificación, ubicación, reinserción y retención escolar de los estudiantes en todos los niveles educativos (primaria, premedia, media y universitaria), a fin de garantizar que completen sus trayectorias escolares, priorizando los contenidos curriculares, enfatizando su formación en competencias duras y blandas (resolución de problemas, pensamiento crítico, trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, automotivación), para que, con educación de calidad, sean elegibles a un puesto de trabajo formal o iniciar un emprendimiento.	Sector Privado
9. Aplicar estrategias de formación sistemáticas en competencias duras, blandas, tecnológicas, socioemocionales y de acompañamiento dirigidas a los educadores en servicio, a los directivos y a los supervisores a fin de que, de manera urgente, atiendan los rezagos de sus alumnos, consecuencia de las limitaciones de la modalidad de educación a distancia en emergencia 2020-2021, con miras a mejorar su perfil profesional; asegurar que su labor formativa sea de alto impacto, enfocada en los derechos fundamentales de aprendizaje y en la necesidad de ofrecer educación de calidad.	Sector Privado
10. Garantizar los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para hacer posible la implementación de los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación, en especial, el Plan de Acción MEDUCA-COPEME 2019-2022, enfatizando la Meta 1 (sistemas de información); la Meta 2 (descentralización); la Meta 3 (cualificación docente y directivos) la Meta 4 (salud física, mental y emocional de estudiantes y profesores) y la Meta 5 (trayectorias escolares completas) del Compromiso Nacional por la Educación,	Sector Privado

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
con el objetivo de asegurar que los egresados del sistema educativo cuenten con los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y destrezas que permitan su inserción y competitividad en el mundo productivo y en la sociedad del Siglo XXI, como ciudadanos integrales.	
11. Vincular a los Colegios de Formación Profesional al INADEH para la formación dual.	Mesa de trabajo
12. Ampliar la cobertura de la educación inicial con instalaciones apropiadas, personal idóneo y estándares de calidad.	Mesa de trabajo
13. Fortalecer las áreas Comarcales y Provincias Vulnerables (Bocas del Toro y Darién) en la estructura básica para poder tener transformación digital.	Mesa de trabajo
14. Monitorear y evaluar la implementación de bioseguridad preventiva en los centros educativos.	Mesa de trabajo
15. Implementar modalidades flexibles para mejorar las competencias de los estudiantes que están en riesgo.	Mesa de trabajo

Mesa Confianza Empresarial

Acción	Propuesto por:
1. Automatización de trámites de Zonas Francas.	Sector Público
2. Diseñar e implementar el sistema IPAS y desarrollar una Plataforma Web para la DGRPI.	Sector Público
3. Facilitar la transferencia de tecnología de los resultados de investigaciones realizadas por la academia.	Sector Público
4. Ejecutar el Proyecto Agroindustria Competitiva 2.0 (AIC2).	Sector Público
5. Desarrollar un Sistema de Información del Sector Industrial (SICI).	Sector Público
6. Digitalizar de manera eficiente trámites en instituciones públicas.	Sector Privado
7. Fortalecer la fiscalización del Gobierno que permita mantener las reglas claras para todos los participantes del mercado.	Sector Privado
8. Mantener la confianza empresarial del modelo económico de libre mercado, afectado por cambios en las leyes relevantes contrarias al mismo.	Sector Privado
9. Fortalecer los recursos humanos, principalmente técnicos, para permitir el crecimiento del sector privado	Sector Privado
10. Crear el Fondo de Crédito sostenible a Pymes y Fondo de Garantía	Sector Privado
11. Agregar a la digitalización del gobierno central y gobierno local, retomar el proyecto de digitalización de trámites y procesos de cobro centralizado de los municipios y juntas comunales.	Mesa de trabajo
12. Gravar las compras online, sin duda ayudaría a la competitividad.	Mesa de trabajo
13. Compras de valor agregado nacional	Mesa de trabajo
14. Retomar el proyecto de Modernización de Sistemas Financieros	Mesa de trabajo

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Mesa Medio Ambiente

Acción	Propuesto por:
1. Agilización de procesos en los Estudios de Impacto Ambiental.	Sector Público
2. Reactivación Económica para el Desarrollo Sostenible.	Sector Público
3. Adoptar una política nacional de Economía Circular que facilite su implementación y se transversalice con todas la políticas ambientales existentes.	Sector Público
4. Implementación del programa Reduce Tu Huella Corporativo – Carbono y la Declaratoria “Las 50 Primeras”.	Sector Público
5. Implementación del Programa Nacional de Restauración Forestal (PNRF).	Sector Público
6. Apalancar recursos con Gobierno y Organismos Internacionales para contratar consultoría de Hoja de Ruta en cuanto al tema ambiental. (CEPAL, BID, etc.)	Sector Privado
7. Definir las metas de los próximos 30 años alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y diseñar la Hoja de Ruta.	Sector Privado
8. Sancionar y promulgar la Ley 17 de Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel nacional, y generar y aprobar su reglamentación.	Sector Privado
9. Establecer la recolección segregada de los residuos sólidos domésticos en la fuente de generación y su almacenamiento.	Sector Privado
10. Generar las condiciones necesarias (leyes, normas, trámites, incentivos, desarrollo de plataformas tecnológicas, laboratorios de pruebas, etc.) para propiciar el emprendimiento en el reciclaje, necesario para cerrar el ciclo de los materiales, entendido por Economía Circular.	Sector Privado
11. Revisar el marco legal en materia ambiental a fin de unificar criterios por áreas específicas.	Mesa de trabajo
12. Asegurar el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial ambiental tanto a nivel de cuenca como a nivel urbano, a través de una Comisión permanente que involucre al Sector Construcción.	Mesa de trabajo
13. Instalar con urgencia Notoria una Comisión permanente para ver la hoja de Ruta en los Temas Ambientales. Para el Sector Construcción 2021-2022	Mesa de trabajo
14. Asegurar la fiscalización y cumplimiento, buscando formas de aplicar las leyes o normas ambientales existentes.	Mesa de trabajo
15. Apoyar la elaboración de una estrategia de largo plazo para los temas de descarbonización y resiliencia.	Mesa de trabajo

Mesa Institucionalidad

Acción	Propuesto por:
1. Dar seguimiento al pacto luego de la presentación del borrador final, el cual se someterá a la opinión de la ciudadanía y la presentación al país de los resultados logrados por el proceso del pacto	Sector Público

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
2. Promulgar nueva ley orgánica de presupuesto que detalle el marco institucional de su formulación.	Sector Público
3. Dar seguimiento y monitorear la implementación de la ley 56 de 11 de julio de 2017, que incluya un análisis del grado de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades establecidas en ésta.	Sector Público
4. Implementar un plan de acción con ANTAI en el fortalecimiento de la ley 6 de transparencias y la ley 33 de ANTAI que incluya los mecanismos para que las instituciones que no cumplan con la ley 6 de transparencias y la información que sea de acceso público tengan consecuencias institucionales por el incumplimiento e incentivar a las instituciones que implementen normas o sistemas de gestión de gobernanza.	Sector Público
5. Monitorear y evaluar regularmente el desempeño financiero y operativo de las compañías, supervisar y controlar su cumplimiento de las normas de gobierno corporativo aplicables y establecer mecanismos para garantizar la calidad de la información.	Sector Público
6. Modernizar los órganos del estado a través de una reforma constitucional, en lo que concierne a la parte orgánica o la arquitectura del poder, para lograr una verdadera separación de los poderes; el imperio de la ley; una república unitaria descentralizada; el perfeccionamiento de una democracia representativa; y el fortalecimiento de las instituciones de control	Sector Privado
7. Rendir cuentas en el manejo de la cosa pública. Fortalecer al más alto nivel de gobierno la capacidad de coordinación de las instituciones del estado en materia de políticas públicas, programas y proyectos de manera que se pueda monitorear los avances en la ruta hacia el logro de objetivos de largo plazo.	Sector Privado
8. Incluir la reforma del Órgano Judicial en la reforma constitucional. A pesar del incremento en la eficiencia del proceso judicial, atribuible a la implantación del Sistema Penal Acusatorio a nivel nacional, persiste la tendencia a la poca confianza de la ciudadanía en el Órgano Judicial, que se manifiesta de la siguiente manera: La falta de Independencia Judicial, salarios bajos en la Corte Suprema, en lo civil, un ordenamiento judicial de carácter inquisitivo, un mal diseño interno de la organización de la CSJ y una excesiva mora judicial.	Sector Privado
9. Controlar la corrupción con la certeza del castigo y un rechazo a la impunidad	Sector Privado
10. Revisar, actualizar e implementar la normativa y las buenas prácticas de gobierno corporativo que deben cumplir las empresas mixtas y otras entidades del estado, tomando en cuenta los lineamientos de la OCDE y CAF para las empresas públicas en américa latina.	Sector Privado

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

Acción	Propuesto por:
11. Construir juntos, sector público, privado y otros actores un observatorio nacional para el desarrollo que incluya observatorios regionales.	Mesa de trabajo

AGENDA DE ACCIÓN 2021-2022

JUNTA DIRECTIVA 2020-2022

Presidente:	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá - Irvin A. Halman
Vicepresidente:	Secretaría Estratégica para el Desarrollo y la Competitividad - José Rojas Pardini
Secretario:	Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa - Mercedes E. de Brenes
Tesorero:	Ministerio de Comercio e Industrias - Francisco Mola
Fiscal:	Fundación del Trabajo - Aracelis De Gracia
Vocales:	

Asociación Panameña de Exportadores - Rosmer Jurado
Cámara Panameña de la Construcción - Iván De Ycaza
Consejo Nacional de la Empresa Privada - Julio de la Lastra
Ministerio de Economía y Finanzas - Héctor Alexander
Ministerio de Relaciones Exteriores - Carmen G. Vergara
Sindicato de Industriales de Panamá - Gaspar García de Paredes

JUNTA DE SÍNDICOS

Representaciones institucionales

Sector Público

Vicepresidente de la República - Ministerio de Comercio e Industrias - Ministerio de Desarrollo Agropecuario - Ministerio de Desarrollo Social - Ministerio de Economía y Finanzas - Ministerio de Educación - Ministerio de Relaciones Exteriores /// Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental - Secretaría de Estrategia para el Desarrollo y la Competitividad - Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sector Privado

Consejo Nacional de la Empresa Privada - Asociación Bancaria de Panamá - Asociación de Universidades Privadas de Panamá - Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa - Asociación Panameña de Exportadores - Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá - Cámara Marítima de Panamá - Cámara Panameña de la Construcción - Cámara Panameña de Tecnologías de la Información, Innovación y Telecomunicaciones - Consejo de Rectores de Panamá - Fundación del Trabajo - Sindicato de Industriales de Panamá - The American Chamber of Commerce and Industry of Panama

Representaciones personales:

Raúl Alemán - Nicolás Ardito Barletta - Herman Bern - Elberto Cobos - Enrique A. de Obarrio - Alberto Diamond - Diego Eleta - Gaspar García de Paredes - Irvin Halman - Samuel Lewis N. - Stanley Motta - Juan Planells - Rosemary Piper - Felipe A. Rodríguez - Alberto Vallarino - Guillermo Villarreal

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Rosemary Piper F.



www.cncpanama.org

[@cncpanama](https://twitter.com/cncpanama)

info@cncpanama.org

Teléfonos: (507) 394-4363/64 | 391-1663